



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

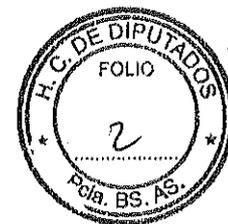
**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Su profunda preocupación por el desfinanciamiento de los programas vinculados a las políticas de prevención de la violencia de género como así también las destinadas a fomentar la igualdad de oportunidades, información que se desprende de lo establecido en el presupuesto nacional 2025, lo que conlleva un gran retroceso en materia de de derechos para las mujeres.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "MARICEL ETCHEOIN MORO".

MARICEL ETCHEOIN MORO
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



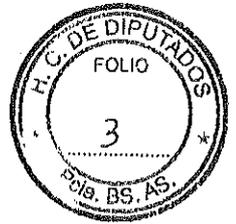
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El gobierno nacional ha reducido la política de género al acompañamiento de mujeres en situación de violencia judicializada, en el área de justicia. Ni el Ministerio de Capital Humano, ni otra área sensible para esta temática, prevé llevar adelante acciones para ello.

Como indica el informe de la ACIJ, en su análisis del presupuesto 2025:

- *Se eliminan partidas presupuestarias fundamentales para la prevención y asistencia ante la violencia de género, como el Programa Acompañar (no contemplado en el Proyecto de Presupuesto 2025) y la Línea 144 (deja de contar con una partida que especifique su presupuesto).*
- *Tampoco se incluye en el proyecto la erogación asociada a Educación Sexual Integral.*
- *Se observa un recorte del presupuesto para el Plan ENIA, con una caída del 27% respecto al presupuesto vigente de 2024 y del 78% en comparación con lo ejecutado en 2023.*
- *El presupuesto destinado al fortalecimiento edilicio de jardines infantiles disminuye un 30% respecto al presupuesto vigente de 2024 y un 69% en relación con lo ejecutado en 2023. La inversión en Infraestructura social y del cuidado cae un 48% en relación al presupuesto vigente de 2024 y un 83% respecto a lo ejecutado en 2023*
- *Se encuentran aumentos en políticas alimentarias. AUH y AUE ascienden 7,81% respecto al presupuesto vigente del 2024 y 65,64% respecto al presupuesto ejecutado en 2023, mientras que la Prestación Alimentar aumenta 25,94% respecto al presupuesto vigente del 2024 y 4,59% respecto al presupuesto ejecutado en 2023. Sin embargo, el Poder Ejecutivo propone eliminar el ajuste automático de estas prestaciones, lo que dejaría a las familias bajo dos riesgos: la posibilidad de reducciones por decisiones discrecionales y la pérdida de valor debido a la inflación.*
- *Si la inflación en 2025 supera el 18% previsto en el Proyecto, como sugieren varias estimaciones, entre ellas el Relevamiento de Expectativas de Mercado del BCRA, las partidas presupuestarias tendrían caídas aún más fuertes que las que se estiman en el informe.*
- *Se han tomado decisiones de recortar el gasto en políticas claves para la prevención y asistencia temprana de las violencias, como el Programa Acompañar, el programa de Educación Sexual Integral, y la Línea 144. Sin embargo, atender violencias graves le cuesta al Estado 22 veces más que prevenir y tratar violencias moderadas.*
- *La comparación de los montos de las partidas con gastos tributarios (como la exención de ganancias a magistrados y funcionarios del Poder Judicial y las exenciones*



tributarias que reciben el sector minero y grandes empresas de economía del conocimiento) evidencia que el debate sobre el equilibrio fiscal y el ajuste presupuestario no se limita a aspectos técnicos o contables, sino que también involucra decisiones sobre la distribución de los recursos. Este análisis sugiere que más que una falta de recursos, podría estar en discusión cómo se prioriza su asignación.

Si bien las partidas destinadas a las Asignaciones para Protección Social (Asignación Universal por Hijo - AUH y la Asignación Universal por Embarazo -AUE) y la Prestación Alimentar aumentan considerablemente en términos de presupuesto, se elimina la indexación automática la propuesta del Ejecutivo de derogar las leyes existentes que ajustan automáticamente las asignaciones familiares, dejando a las familias de menores ingresos sujetas a decisiones discrecionales. Es decir que coloca un techo de gasto que pone en riesgo el acceso a derechos y comprometiendo las obligaciones del Estado para asegurarlos.

Estas decisiones plantean una desigualdad en el esfuerzo exigido a diferentes sectores, dejando atrás a las mujeres y personas LGBTIQ +. Sabido es que las medidas de austeridad fiscal tienden a reforzar las desigualdades existentes ya sea por recortes en políticas destinadas a la prevención y asistencia de la violencia de género o por el impacto reducir el gasto en educación o en salud pública, mal llamadas "neutrales al género", en tanto estas tienen un efecto sobre las mujeres que se hacen cargo de los cuidados de las familias y las tareas no remuneradas del hogar.

Con este presupuesto que se plantea inflexible, las políticas de género quedaron afuera, con todo lo que supone para las mujeres y personas LGBTIQ +. Afuera del presupuesto nacional 2025. El discurso contra toda perspectiva y análisis proveniente de las Ciencias Sociales engecece la mirada y recorta el análisis. El que "no la ve" es el presidente, que no acompañó el documento del G-20 para la igualdad de género. Pero lo preocupante es que con posición negacionista tiene consecuencias graves en términos de acrecentamiento de la brecha de género.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con su voto.

MARICEL ETCHEOIN MORO
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica